

HDINEAGROS S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
POR EL PERIODO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2016

AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES



S.B.V.

Auditores Asociados Cia. Ltda.

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas:

HDINEAGROS S.A.

Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **HDINEAGROS S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en el párrafo de "Bases para una opinión con salvedades", los estados financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos de la situación financiera de **HDINEAGROS S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Bases para una opinión con salvedades

3. Como se describe en la nota 1 (b), los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados sobre una base de negocio en marcha, pues a pesar de haber aprobado la disolución anticipada y voluntaria y la liquidación de la Compañía aún no se ha efectuado procedimiento alguno con respecto a lo establecido en la Ley de Compañías y el respectivo Reglamento; así como tampoco, se ha realizado la designación del Liquidador Principal y Liquidador Suplente. En nuestra opinión los estados financieros deberían reflejar los ajustes requeridos para reducir el valor de los activos a su valor de recuperación y prever otras obligaciones que pudieran surgir. Debido a lo antes mencionado y considerando que estos ajustes tienden a ser significativos no hemos podido determinar los posibles efectos de ajuste, si los hubiere sobre los estados financieros adjuntos.

Cuestiones clave de la auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

A pesar de que la Junta General de Accionistas aprobó el 25 de abril del 2016 la disolución anticipada y voluntaria y la liquidación de la Compañía no se ha podido efectuar el procedimiento establecido en la Ley de Compañías y el respectivo Reglamento, así como tampoco, se ha realizado la designación del Liquidador



Principal y Liquidador Suplente; por lo tanto, la Compañía se mantiene como activa y aplicando base de negocio en marcha a pesar de no tener operaciones situación que se indicó en "Bases para una opinión con salvedades" es inadecuada.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

5. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con esta capacidad y utilizando el supuesto contable de negocio en marcha para el registro contable de sus operaciones; excepto si, la administración tiene intenciones claras de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene alternativa realista para mantener el supuesto antes indicado.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará errores materiales cuando ellos existan. Los errores pueden originarse de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.
7. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración equivocada material resultante del fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la elusión del control interno.



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluimos sobre el adecuado uso de la administración de la base de la contabilidad en continuidad y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos indicar en nuestro informe a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de ser negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la administración con respecto a otros problemas, el alcance y tiempo planeado de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo algunas deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Además, proporcionamos a la administración una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objetivo de comunicación con la administración, determinamos las que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.



Otros Asuntos

8. Las cifras comparativas al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron auditadas por otro auditor, quién no expreso una opinión sobre dichos estados financieros con fecha 25 de abril de 2016.

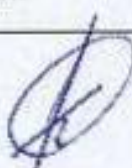

SBV Auditores Asociados Cía. Ltda.
RNAE-490
26 de Abril de 2018
Quito - Ecuador

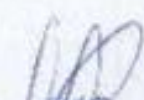

Ing. Pablo Andrés Díaz Rosero
GERENTE GENERAL



HDINEAGROS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016, 2015
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

			Al 31 de diciembre Restablecido	
	Note	2016	2015	2015
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	-	10.000	10.000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	1.403.684	950.950	1.040.958
Inventarios		-	10.949	16.360
Activos Diferidos	8	-	-	2.159.850
Activos por impuestos corrientes	9	5.536	3.080	3.853
Total Activos corrientes		1.410.222	961.240	3.140.911
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad y equipo (neto de depreciación)	10	9.951	281.156	281.156
Activos Biológicos	8	1.530.950	2.159.697	
Total Activos no Corrientes		1.540.901	2.440.849	281.156
TOTAL ACTIVOS		2.959.123	3.422.067	3.422.067
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Cuentas por pagar entidades relacionadas	12	297.000	385.000	385.805
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar	11	2.811.787	827.740	827.740
Total Pasivos Corrientes		3.208.787	1.013.340	1.013.348
PASIVOS NO CORRIENTES				
Beneficios a empleados	13	-	170.651	170.651
Total Pasivos No Corrientes		-	170.651	170.651
TOTAL PASIVOS		3.208.787	1.184.197	1.184.197
PATRIMONIO				
Capital	15	10.000	10.000	10.000
Reserva legal	15	5.000	5.000	5.000
Aportes para futuras capitalizaciones	15	-	2.160.661	2.160.661
Resultados acumulados	15	(254.664)	152.209	52.209
Resultado del periodo	15	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO		(249.664)	2.237.870	2.237.870
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.959.123	3.422.067	3.422.067
Resultados acumulados				


Hugo Calvez
El Gerente General


Tania Aguirre
El Contador General

HDINEAGROS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2016, 2015
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre

	Nota	2016	2015
Ingresos operativos	16	251.287	3.957.512
Costo de ventas	17	(135.395)	(2.787.378)
Utilidad operacional		115.902	1.170.134
Gastos de operación y ventas			
Gastos de administración y generales	18	(631.973)	(931.508)
Otros ingresos no operacionales			
Otros ingresos y gastos	19	197.740 (434.233)	(67.445) (998.951)
PÉRDIDA / UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(318.311)	171.181
Impuesto a la Renta	14	(8.542)	(137.206)
PÉRDIDA / UTILIDAD NETA		(326.873)	33.978
Generancias actuariales		-	24.161
PERDIDA/UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		(326.873)	58.139



Ing. Hugo Calvezas
 f) Gerente General



Ing. Sanie Ajlla S.
 f) Contadora General

HDINEAGROS S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO
Por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2015, 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital	Reserva Legal	Aporte para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2014	10.000	5.000	2.160.661	337.303	2.512.964
Pago de dividendos 2014	-	-	-	(333.233)	(333.233)
Otros resultados integrales	-	-	-	24.161	24.161
Utilidad neta	-	-	-	33.978	33.978
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	10.000	5.000	2.160.661	52.209	2.237.870
Reclasificaciones / ajustes	-	-	(2.160.661)	-	(2.160.661)
Resultado del ejercicio	-	-	-	(328.873)	(328.873)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	10.000	5.000	-	(284.664)	(249.664)


 Ing. Hugo Cabezas
 f) Gerente General


 Ing. Tania Ajila S.
 f) Contadora General

HDINEAGROS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016, 2015
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Efectivo recibido de clientes	(385.964)	(573.842)
Efectivo pagado a proveedores	128.928	758.662
Otros ingresos (egresos), neto	(195.321)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(452.357)</u>	<u>184.820</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Venta de Propiedad, planta y equipos	442.349	43.872
Adiciones de Propiedad, planta y equipos	-	(897)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	<u>442.349</u>	<u>42.975</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Dividendos pagados	-	(333.233)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(333.233)</u>
DISMINUCION NETA DE EFECTIVO	(10.008)	(105.438)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	10.008	115.445
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	US\$ <u>-</u>	<u>10.008</u>


 Ing. Hugo Cabezas
 f) Gerente General


 Ing. Tania Ajila S.
 f) Contadora General

HDINEAGROS S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

(a) Operaciones

HDINEAGROS S.A., se constituyó en la ciudad de Machala – Ecuador como una sociedad anónima, mediante escritura pública celebrada el 7 de diciembre de 2006 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 2 de enero de 2007.

Su objeto es dedicarse a la producción y comercialización de banano y caña guadua cuyos cultivos son realizados en haciendas de propiedad de su accionista las que son arrendadas a la Compañía, permitiendo el uso de los suelos y el usufructo de los bienes que se producen en dichas tierras.

La Compañía desarrolla sus actividades de siembra y cosecha en las haciendas de Bolívar, Brigada, Central, Herrera y Rosario, ubicadas en la provincia de El Oro; durante el 2015 las haciendas la Juana Fernández y la Pagua fueron transferidas a asociaciones campesinas en cumplimiento a lo indicado en la nota 1(b). También se inició un proyecto de siembra y reforestación de 250 hectáreas con la plantación de caña guadua en la hacienda Río Siete.

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) es el único accionista de la Compañía.

(b) Cese de las Operaciones y Negocios de la Compañía

La Compañía mantiene arrendamientos operativos de los terrenos donde opera con su principal accionista el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA). HDINEAGROS S.A. ha realizado inversiones consistentes en plantaciones y compras de activos fijos para el desarrollo de sus operaciones en los terrenos antes mencionados.

El 22 de febrero de 2013, mediante el Compromiso Presidencial SIGOB No. 19964 Informe – Tierras FF.AA., se decretó que las tierras de propiedad de las Fuerzas Armadas deben transferirse a los campesinos. Este acuerdo se fundamenta en el Art. 48 de la Ley de Desarrollo Agrario, en el que se prohíbe a las entidades del sector público, ser propietarias de las tierras rústicas; estableciéndose además que si por cualquier razón se incorporen terrenos a su patrimonio, estos activos deberán enajenarse dentro del plazo de un año. A la fecha de este informe la Compañía enfrenta la vigencia de cinco acuerdos Inter – Ministeriales, suscritos por el Ministerio de Defensa publicados en los años 2013 y 2014, los que establecen la obligación de transferir por mandato legal los predios agrícolas donde opera la Compañía, a favor del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), debiéndose a su vez, destinarlos a organizaciones campesinas debidamente registradas esto a fin de cumplir con el principio constitucional de función social, en el ejercicio de la propiedad, de continuar con la producción agrícola.

La Administración de la Compañía autorizó la enajenación de las plantaciones, instalaciones, activos, equipos y maquinarias, asignados a las actividades agrícolas, las asociaciones respectivas a fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Autoridad Competente.

HDINEAGROS S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Debido a lo antes mencionado el 25 de abril de 2016 la Junta General de Accionistas resuelve, aprobar la disolución anticipada y voluntaria y la liquidación de la Compañía, observándose para el efecto el procedimiento establecido en la Ley de Compañías y el respectivo Reglamento y que la designación del Liquidador Principal y Liquidador Suplente, se realice en los próximos días.

A la fecha de los estados financieros no ha sido designado el liquidador principal y liquidador suplente.

El 14 de septiembre de 2016, en Junta General Universal de Accionistas de HOLDINGDINE S.A. EN LIQUIDACIÓN, a través de su representante el Director Brigadier General Juan Francisco Vivero, autoriza al liquidador de la Compañía General Gustavo Cuesta Moscoso, a fin de que se proceda a desembolsar un pago a crédito a favor de la Compañía Hdineagros S.A. (de la cual es accionista el ISSFA), por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$440.904,08), valor que será destinado al pago de haberes laborales de los ex trabajadores de la Compañía Hdineagros y honorarios empresariales por la asesoría financiera de negociación y laboral de finiquito de dichos haberes. La forma de pago del crédito otorgado a Hdineagros S.A. será deducido del remanente patrimonial que el Holdingdine S.A. Corporación Industrial y Comercial en Liquidación, entregará al ISSFA al momento de la liquidación final de la Compañía.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, la Junta resuelve que el valor de US\$440.904,08 CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, detallado anteriormente, sea desembolsado mediante cheques de la Compañía HOLDINGDINE S.A. EN LIQUIDACIÓN CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a favor de la Compañía HDINEAGROS S.A., a nombre de los ex trabajadores de la Compañía HDINEAGROS S.A. y también a nombre de la Compañía consultora, persona jurídica contratada para las gestiones de negociación y pago de los ex trabajadores de HDINEAGROS S.A., estos pagos se lo realizará en coordinación con el Ing. Hugo Marcelo Cabezas Valenzuela, Gerente de HDINEAGROS S.A.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

(b) Bases de medición:

Los estados financieros de HDINEAGROS S.A., han sido preparados sobre la base de costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía; excepto por los activos biológicos que son medidos al valor razonable menos los gastos de venta y el pasivo de jubilación patronal y desahucio que son registrados en función del experto externo independiente.

HDINEAGROS S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

(c) Moneda funcional y de Presentación:

Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están con la moneda antes mencionada.

3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de HDINEAGROS S.A., que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - (NIIFs).

A pesar de que estas estimaciones se ha realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presenta en el estado de situación financiera incluyen el efectivo en caja y bancos que se presentan a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

(b) Instrumentos financieros.-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de las Normas Internacionales de Información Financiera - (NIIFs) se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura.

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles,

HDINEAGROS S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros según las categorías definidas en las Normas Internacionales de Información Financiera - (NIIFs) como: préstamos y cuentas por cobrar.

Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si exista evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

(ii) Pasivos financieros**Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros cubiertos por Sección 11 de NIIF para PYMES se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles,

HDINEAGROS S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en las Normas Internacionales de Información Financiera - (NIIFs) como: pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2016 los pasivos financieros incluyen: cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

HDINEAGROS S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Activos biológicos-

Todos los costos y gastos incurridos en la preparación de la tierra, la siembra y el desarrollo de los cultivos hasta la madurez, se capitalizan como activos biológicos.

Posterior al reconocimiento inicial los activos biológicos se reconocen al valor razonable menos los costos estimados, reconociendo cualquier cambio en el mismo en resultados.

A la fecha de cosecha o recolección, los activos biológicos son transferidos a inventarios a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

(d) Propiedad, planta y equipos-

Los elementos de la propiedad, planta y equipos se encuentran valorados al costo neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, planta y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	VIDA ÚTIL
Edificios, construcciones e instalaciones	20
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	3 - 5

HDINEAGROS S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipos.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

(e) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el

HDINEAGROS S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

valor neto registrado de propiedad, planta, equipo y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

(f) Beneficios sociales-

(a) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios sociales a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y a obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código de Trabajo.

(b) Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese de laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(g) Provisiones y Contingencias-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las

HDINEAGROS S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impulso a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzca beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Los impuestos diferidos activos que se generan de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias son reconocidos únicamente cuando existe evidencia razonable de que se recuperarán en el tiempo.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(i) Reconocimiento de Ingresos -

Los ingresos provenientes de la venta de productos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el

HDINEAGROS S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia de que los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al comprador, es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción, los costos incurridos y las devoluciones de los bienes negociados pueden ser medidos con fiabilidad y la Compañía no conserva para sí ningún involucramiento en la administración corriente de los bienes vendidos.

Si es probable que se otorgue descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como una reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas. La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales de los acuerdos de venta.

(j) Arrendamientos-

(a) Activos arrendados

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operacionales. La Compañía mantiene únicamente arrendamientos operativos con el ISSFA.

En el reconocimiento inicial de un arrendamiento que clasifica como financiero, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable al tipo de activos.

(b) Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo un arrendamiento de activo operacional se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

(k) Costos y Gastos -

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los períodos con los cuales se relacionan.

(l) Compensación de saldos y transiciones-

Como norma general los estados financieros, no se compensan los activos pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta sea el reflejo de la esencia de la transacción.

(m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(n) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(o) Restablecimiento de cifras-

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2015 fueron restablecidas para permitir la comparabilidad con la presentación de las cifras en el año 2016. Dichos cambios se indican a continuación:

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)****Estado de Situación Financiera**

	2016	Al 31 de diciembre de	2016
	(Como fue	Reclasificación	(Restablecido)
	presentado)		
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.008		10.008
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	950.958		950.958
Inventarios	16.369		16.369
Activos Biológicos	2.159.693		-
Activos por impuestos corrientes	3.883		3.883
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	3.140.911	2.159.693	981.218
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad y equipos (neto de depreciación)	281.156		281.156
Activos Biológicos	-		2.159.693
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	281.156	(2.159.693)	2.440.849
TOTAL ACTIVOS	3.422.067	-	3.422.067

Estado de Situación Financiera

El restablecimiento de cifras corresponde a la reclasificación de la cuenta activos biológicos que se mantuvo según el informe de auditoría del año 2015 dentro del grupo de los Activos Corrientes y que corresponde al grupo de los Activos no Corrientes.

5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO ADOPTADAS

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 01 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Compañía no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Clasificación y Medición de Pago Basados en Acciones (Enmienda a la NIIF)
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversor y sus Asociadas o Acuerdos Conjuntos (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).
- Iniciativa de Revelación (Enmienda a la NIC 7)
- Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (Enmienda a la NIC 12).

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se conforman según el siguiente detalle:

	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
US\$		
Caja	-	500
Bancos	-	9.508
US\$	<u>-</u>	<u>10.008</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía mantiene cuentas bancarias en los Bancos de Guayaquil y Rumiñahui, las cuales no generan intereses.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
US\$		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	1.261.358	1.369.643
Provisión de cuentas incobrables comerciales	(b) (1.261.358)	(900.897)
	<u>-</u>	<u>468.746</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Otros	(a) 1.516.859	540.918
Empleados	64	11.367
Anticipos a proveedores	5.196	4.826
Provisión de cuentas incobrables otras cuentas por cobrar	(b) (118.235)	(74.899)
	<u>1.403.684</u>	<u>482.212</u>
US\$	<u>1.403.684</u>	<u>950.958</u>

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- (a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente al valor que la Compañía tiene pendiente de cobro a la Asociación Agropecuaria Sabana por US\$163,526 y a la Asociación Agropecuaria La Guayas por US\$732,118, por la venta de los activos (propiedades y equipos) de acuerdo a lo estipulado en los registros oficiales No. 155 publicado el 6 de enero de 2014 y No. 248 publicado el 19 de mayo de 2014, respectivamente.

Adicionalmente, mantiene cuentas por cobrar con la Asociación Agropecuaria Pagua por US\$180.470 y Asociación Agropecuaria Chaguana por US\$228.813.

- (b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el movimiento de deterioro para cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	al 31 de diciembre de	
	2016	2015
US\$		
Provisión de cuentas incobrables comerciales:		
Saldo al inicio de año	(900.897)	(462.897)
Cargos	(360.461)	(438.000)
US\$	(1.261.358)	(900.897)

- (b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el movimiento de deterioro para otras cuentas por cobrar es como sigue:

	al 31 de diciembre de	
	2016	2015
US\$		
Provisión de cuentas incobrables otras cuentas por cobrar:		
Saldo al inicio de año	(74.899)	(74.899)
Compensación valores	(43.336)	-
US\$	(118.235)	(74.899)

8. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos biológicos se conforman según el siguiente detalle:

		al 31 de diciembre de 2016			
Plantaciones	Hectáreas	US\$	Plantaciones en crecimiento	Plantaciones en producción	Total
Rio siete	200		1.190.926	348.024	1.538.950
		US\$	1.190.926	348.024	1.538.950

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Plantaciones	Hectáreas	US\$	al 31 de diciembre de 2015		Total
			Plantaciones en crecimiento	Plantaciones en producción	
Herrera	38		119.662	24.328	143.990
Central	43		65.860	45.984	111.844
Brigada	77		109.180	96.692	205.872
Bolívar	54		111.252	48.064	159.316
Rosario	0		16.192	9.932	26.124
Río siete	200		1.171.652	340.895	1.512.547
		US\$	1.593.798	565.895	2.159.693

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el movimiento de los activos biológicos es como sigue:

	US\$	al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo al 1 de enero		2.159.693	2.429.700
Adiciones		165.582	1.873.711
Ventas / Bajas		-	(214.234)
Disminución debido a cosecha		(768.514)	(1.929.484)
Ajustes		(17.811)	-
Saldo al 31 de diciembre	US\$	1.538.950	2.159.693

Al 31 de diciembre de 2016 por resolución según Acta de la Junta General de Accionistas ISSFA celebrada el 25 de abril del 2016, se procedió a la entrega de las haciendas: Herrera, Central, Brigada, Bolívar y Rosario a las diferentes Asociaciones designadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería; quedando 200 hectáreas de la Hacienda Río Siete de caña guadua (412 en el 2015).

La antigüedad es la siguiente:

Años	Hectáreas	
	2016	2015
1	200	412
	200	412

El factor utilizado para determinar la clasificación de un activo biológico entre corriente y no corriente es el tiempo esperado de vida y de utilización del mismo. Si el período

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

de vida y de utilización del activo biológico supera los 360 días el mismo es considerado como de largo plazo.

Valor Razonable-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se realizó la determinación del valor razonable de los activos biológicos.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un resumen de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
US\$		
Crédito tributario de impuesto a la renta	6.538	3.883
US\$	<u>6.538</u>	<u>3.883</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el movimiento de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
US\$		
Saldo al inicio del año	3.883	71.648
Compensación	(6.496)	(137.205)
Anticipo por pagar	8.541	-
Retenciones en la fuente	2.655	69.440
Ajustes	-	-
US\$	<u>6.538</u>	<u>3.883</u>

10. PROPIEDAD Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición de propiedad, y equipos es como se muestra a continuación:

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

	al 31 de diciembre de	
	2016	2015
US\$		
Edificios construcciones e instalaciones	-	75.274
Maquinaria y equipo	1.923	336.929
Muebles y enseres	5.911	31.344
Equipo de computación	2.662	9.297
Vehículos	76.313	76.314
	86.810	529.158
(-) Depreciación acumulada	(76.858)	(248.002)
US\$	9.952	281.156

(Continúa)

HDINEAGROS S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Costo	US\$	Edificios construcciones e instalaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipos de computación	Vehículos	Saldo Final
Saldo inicial al 01 de enero 2016		75.274	336.929	31.344	9.297	76.314	529.158
Ventas y bajas		(75.274)	(336.006)	(25.433)	(6.635)	-	(442.348)
Ajustes revalorización activos		-	-	-	-	-	-
Ajustes reclasificaciones		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2016		-	1.923	5.911	2.662	76.314	86.810
Depreciación Acumulada							
Saldo inicial al 01 de enero 2016		(14.868)	(137.640)	(17.902)	(8.910)	(68.682)	(248.002)
Ventas y bajas		15.181	139.249	15.112	6.317	-	175.859
Depreciación		(313)	(3.134)	(1.202)	(66)	-	(4.715)
Ajustes revalorización activos		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2016		-	(1.525)	(3.992)	(2.659)	(68.682)	(76.858)
Propiedad y equipo. neto	US\$	-	398	1.919	3	7.632	9.952

HDINEAGROS S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Costo	US\$	Edificios construcciones e instalaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipos de computación	Vehículos	Saldo Final
Saldo inicial al 01 de enero 2015		120.506	347.101	34.680	12.278	76.314	590.879
Adiciones		-	527	-	370	-	897
Ventas y bajas		(45.232)	-	(3.335)	(3.351)	-	(52.618)
Ajustes reclasificaciones		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2015		75.274	336.929	31.344	9.297	76.314	529.158
Depreciación Acumulada							
Saldo inicial al 01 de enero 2015		(17.854)	(108.198)	(16.649)	(12.028)	(68.682)	(223.411)
Depreciación		(5.516)	(34.106)	(3.485)	(230)	-	(43.337)
Ventas y bajas		8.502	4.664	2.232	3.348	-	18.746
Ajustes revalorización activos		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2015		(14.868)	(137.640)	(17.902)	(8.910)	(68.682)	(248.002)
Propiedad y equipo. neto	US\$	60.406	199.289	13.442	387	7.632	281.156

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)****11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se presentan como sigue:

	al 31 de diciembre de	
	2016	2015
US\$		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	69.648	181.571
SRI por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar	8.541	-
Impuesto contribución solidaria	12.792	-
Retenciones en la fuente e IVA	3.445	1.544
Otras cuentas por pagar:		
Dividendos por pagar	166.616	166.616
Aportes futuras capitalizaciones (a)	2.160.661	-
Liquidaciones del personal	312.181	-
Beneficios sociales y otros	7.910	206.885
Aportes al IESS y otros	2.619	24.052
Otras cuentas por pagar	67.368	47.072
US\$	2.811.781	627.740

(a) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde principalmente a los aportes para futuras capitalizaciones que la Compañía realizará a su principal accionista el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA).

12. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con accionistas y compañías relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

			al 31 de diciembre de	
			2016	2015
Sociedad	Naturaleza	País	US\$	
Holdingdine S.A.				
Corporación Industrial Y Comercial En Liquidación	Comercial	Ecuador	397.006	385.606
US\$			397.006	385.606

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)****(b) Administración y alta dirección-**

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de HDINEAGROS S.A., incluye la gerencia general y accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales o relevantes.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados se presentan como sigue:

	al 31 de diciembre de	
	2016	2015
US\$		
Contribuciones de seguridad social	2.619	18.968
Beneficios sociales	-	92.649
Reserva para pensiones de jubilación patronal	(a)	126.384
Reserva para indemnización por desahucio	(a)	44.467
	2.619	282.468
Pasivos corrientes	2.619	111.617
Pasivos no corrientes	-	170.851
US\$	2.619	282.468

(a) Corresponde principalmente a la cancelación de jubilación patronal y desahucio que se realizó a todo el personal de la compañía.

14. IMPUESTO A LA RENTAGasto de Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consiste de:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
US\$		
Impuesto a la Renta Corriente	8.542	137.205
Impuesto a la Renta Diferido	-	-
US\$	8.542	137.205

Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la compañías a través de aumentos

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta.

	Año terminado el 31 de diciembre del			
	2016		2015	
	%	US\$	%	US\$
Pérdida antes de impuesto a la renta		(318,331)		137,684
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta	22,00%	(70,033)	22,00%	30,290
Más (menos):				
Gastos no deducibles	-28,34%	90,212	73,98%	101,721
Deducciones adicionales	0,00%	-	-6,74%	(9,275)
Ingresos sujetos a impuesto	6,34%	(20,179)	-617,26%	(848,899)
Costos y gastos deducibles	0,00%	-	595,85%	820,391
Amortización pérdidas tributarias	0,00%	-	-9,94%	(13,683)
	0,00%	0	57,77%	79,545
Impuesto a la renta único		8,542		57,660
Total impuesto a la renta		8,542		137,205

Determinación de Impuesto a la Renta

La Compañía para la determinación del Impuesto a la Renta por los ejercicios económicos 2015, se acogió en lo dispuesto a la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado (Reg. Oficial No. 583 publicado el 24 de noviembre de 2011), el cual agrega a continuación que el artículo 26 del Impuesto a la Renta siguiente: "Artículo 27 – Impuesto a la renta único para la actividad de producción de Banano.- Los ingresos provenientes de la producción y cultivo del banano estarán sujetos a impuesto único a la renta del 2%. La base para su cálculo lo constituye el total de las ventas brutas y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser menor al precio fijado por el estado.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía se acogió en la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000087 (Registro Oficial No. 444 publicada el 4 de febrero de 2015), la cual resuelve lo siguiente: "Artículo 4. Liquidación del impuesto.- Para efectos del cálculo de impuesto a la renta único para la venta local de banano de producción propia, quienes actúen como agentes de retención deberán liquidar semanalmente las compras totales efectuadas a un mismo productor, tanto de banano como de otras musáceas, en sus diferentes tipos de cajas, utilizando el factor de conversión necesario para determinar la cantidad equivalente señalada en la presente Resolución. Si el fin de un mes calendario ocurrió dentro de una semana, para definir la tarifa a aplicar a las mismas se utilizarán las ventas de la

semana independientemente de a qué mes correspondan. El productor de que en cualquiera de las semanas del mes calendario venda a más de un agente de retención deberá reliquidar el impuesto correspondiente al mes en el que esto suceda; para establecer la tarifa progresiva a aplicar, en dicha semana, deberá utilizar el total de las ventas efectuadas a todos los agentes de retención durante la semana."

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(i) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

(ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente. Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables. También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta. Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador.

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) Enajenación de acciones y participaciones-

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado. Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores

de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

d) Reformas tributarias

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes Normas:

- Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas.

Publicada en el Registro Oficial No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para evitar la doble imposición en 223.400 para el año 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con Impuesto a los Consumos Especiales (ICE): a) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

- Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.

Publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de

sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.

La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1.000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.

Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.

La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1.000.000 y pagarán una tarifa del 0.90%.

La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.

La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2015, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos.

Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 860 del 12 de octubre del 2016, en el que se indica lo siguiente:

Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadoras, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el

país.

Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo

Publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial. 720 del 28 de marzo del 2016 en el que se señala lo siguiente:

La duración de las pasantías será nomada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.

El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016 - Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de directorio y Administradores.

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

HDINEAGROS S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

15. PATRIMONIO

Capital Social

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 comprende US\$10.000 y 1.000 acciones ordinarias respectivamente, con un valor nominal de US\$10 cada una.

El INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFA) es el único accionista de HDINEAGROS S.A. de acuerdo al Acta de Sesión de Junta General de Accionistas del 25 de abril de 2016.

Reserva Legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Aportes para Futuras Capitalizaciones

Mediante resolución de Junta General de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2011, se resolvió aceptar como aportes para futuras capitalizaciones por US\$ 2.142.302 registrados dentro de las cuentas patrimoniales, según la siguiente descripción:

- Por parte de la dirección de industrias del Ejército – DINE, que se incorporará como accionista de la Compañía una vez perfeccionado jurídicamente el respectivo acto, un aporte en especies compuesto de plantaciones de banano y caña guadua donde la Compañía actualmente desarrolla sus actividades, así como maquinarias y equipos por un monto total de US\$ 2.088.348
- Por su parte sus accionistas también efectuó aportes de plantaciones e instalaciones valuadas en US\$ 32.650, y adicionalmente en el mes de abril de 2011 había aportado efectivo por US\$ 21.304.

Mediante Sesión de Junta General de Accionistas de HDINEAGROS S.A., celebrada en Quito el día lunes 25 de abril del 2016, a las 09H00 en la Sala de Sesiones del accionista ISSFA se resuelve lo siguiente:

"Considerando que la compañía ya no está en operación, por la entrega de las haciendas a las diferentes Asociaciones designadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, resuelve, aprobar la disolución anticipada y voluntaria y la liquidación de la compañía".

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

Por la situación antes mencionada, la Compañía decide reclasificar la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones" por un valor de US\$ 2.180.661, mismo que se convierte en una obligación por pagar que la Compañía mantiene con el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA).

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, determinó que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La junta general de accionistas de la Compañía no ha decidido efectuar la capitalización de los resultados acumulados por adopción de NIIF.

Resultados Acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal, reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

16. INGRESOS ORDINARIOS Y OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos ordinarios por la venta de productos agrícolas se conforman de la siguiente manera.

	al 31 de diciembre de	
	2016	2015
US\$		
Ventas productos agrícolas		
(a)	251.297	3.957.512
US\$	251.297	3.957.512

(a) Al 31 de diciembre de 2016 los ingresos corresponden a la venta de cajas de banano, la compañía también ha generado ingresos por la venta de sus activos fijos.

(b) Al 31 de diciembre de 2016 en los otros ingresos se consideran ajustes en ingresos por valores provisionados en exceso; además, en este rubro forma parte la jubilación patronal no realizada por un rubro de US\$ 150.850.

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)****17. COSTOS**

Un detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los costos es como sigue:

	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
US\$		
Gastos del personal	39.827	826.601
Materias primas, consumibles	92.532	1.921.192
Gasto por depreciación	3.036	39.585
US\$	<u>135.395</u>	<u>2.787.378</u>

18. GASTOS GENERALES

Un detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los gastos generales es como sigue:

	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
US\$		
Gastos del personal	131.562	201.846
Gasto por movilización y transporte	8.122	123.712
Gasto por depreciación	1.662	3.752
Gasto mantenimiento y reparaciones	5.306	11.650
Gasto por bonificaciones	2.007	26.826
Gasto por arriendos	5.650	14.038
Gasto por honorarios profesionales	57.576	36.443
Gasto por impuestos y contribuciones	574	38.145
Gasto por deterioro de cuentas por cobrar	408.915	438.000
Otros	10.597	37.094
US\$	<u>631.973</u>	<u>931.506</u>

19. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Un detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los otros ingresos y gastos es como sigue:

	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
US\$		
Otros ingresos y gastos neto	(a) 197.690	(67.445)
Intereses financieros	50	-
US\$	<u>197.740</u>	<u>(67.445)</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2016 dentro de los otros ingresos y gastos se consideran ajustes en ingresos por valores provisionados en exceso; además, forma parte de este rubro la jubilación patronal no realizada por un rubro de US\$ 150.850, y gastos incurridos por pago de servicios básicos, servicios bancarios, servicios de salubridad, alimentación entre otros.

20. ADMINISTRACION DEL RIESGO

La Administración de la compañía no ha determinado el importe a pagar por concepto de indemnización por despido intempestivo, amparados en las opiniones de sus asesores legales. Considerando que para la terminación lícita y unilateral del contrato de trabajo de una forma específica y legalmente reconocida, de acuerdo con el Art. 169.6 del código de trabajo se establece causales como "fuerza mayor o caso fortuito", entre los cuales esta los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público. En base a lo anterior la Administración solo espera cancelar los proporcionales de la décima tercera y cuarta remuneración, vacaciones y otros beneficios sociales que se les adeude a los trabajadores.

Según oficio No. 1622 del Ministerio de Relaciones Laborales de 22 de marzo de 2013, la Compañía no está sujeta a la distribución entre sus trabajadores del 15% de la utilidad antes del impuesto a la renta previsto en la legislación laboral vigente en Ecuador, dado el carácter de Empresa Pública de la Compañía al ser poseída por el ISSFA. Los artículos 328 y 25 de la Constitución de la República y de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, respectivamente, definen que en las empresas en las cuales el Estado Ecuatoriano tenga participación mayoritaria, no habrá pago de utilidades a los trabajadores.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, liquidez y de mercado.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos a fin de que reflejen los cambios en la condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), que permitan identificar dichos riesgos, su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar y controlar su efectividad.

Riesgo de Crédito.-

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

El importe de los activos financieros en el estado de situación financiera representa la máxima exposición al riesgo a esa fecha.

Cuentas por Cobrar comerciales.-

Las políticas de administración del riesgo de crédito son establecidas por la Administración. La Compañía al contar con un número importante de clientes establece una provisión para deterioro de valor que presenta su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales. Se la determina en base a una evaluación específica que se relaciona con exposiciones individualmente significativas y con base a una evaluación colectiva para los saldos no significativos.

Al 31 de diciembre de 2016 sus clientes principales son Agroindustrial Rosell S.A., Agroabag S.A., Pazmiño Quimi Roosevelt Alexander, Banapazce, Cevallos Ortiz Leticia Magdalena.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
US\$		
Vigentes:		
De 1 a 30 días	-	217.028
Vencidas:		
De 31 a 60 días	-	153.990
De 61 a 90 días	-	82.671
De 91 a 180 días	-	221.394
De 181 a 360 días	23.313	694.562
Más de 360 días	1.238.045	-
US\$	<u>1.261.358</u>	<u>1.369.643</u>

Otras Cuentas por Cobrar.-

El principal riesgo en las otras cuentas por cobrar lo constituyen los saldos por cobrar las asociaciones campesinas por la venta de activos que se encontraban en las haciendas Pagua, Chaguana, la Guayas, Sabana, las cuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 registran valores por cobrar de US\$ 1.516.659 y US\$ 540.918 respectivamente.

Efectivo en Caja y Bancos.-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía registra efectivo en caja y bancos por US\$ 0.00 y US\$ 10.008 respectivamente. El saldo es mantenido con instituciones financieras locales.

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)****Riesgo de Liquidez.-**

Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones en proceso de liquidación.

La Administración de la Compañía en este proceso de liquidación está esperando realizar la enajenación de todos sus activos a las asociaciones de los campesinos y con el flujo de efectivo de estas transacciones procederá a solventar sus pasivos y gastos al vencimiento.

A continuación un detalle de los pasivos contractuales de pasivos financieros:

al 31 de diciembre de					
2016					
US\$	Valor en Libros	Vencimientos Contractuales	De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor a 1 año
Cuentas por pagar entidades relacionadas	397.006	-	-	-	397.006
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar	2.811.781	-	-	-	2.811.781
US\$	3.208.787	-	-	-	3.208.787

al 31 de diciembre de					
2015					
US\$	Valor en Libros	Vencimientos Contractuales	De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor a 1 año
Cuentas por pagar entidades relacionadas	385.606	-	385.606	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar	627.740	-	627.740	-	-
US\$	1.013.346	-	1.013.346	-	-

HDINEAGROS S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)****Riesgo de Mercado.-**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, puedan afectar a los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar, y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda.-

A la fecha del estado de situación financiera la Compañía no registra activos o pasivos financieros en moneda extranjera

Administración del capital.-

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del patrimonio de total. La junta de accionistas establece las necesidades adicionales de inversión de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte anualmente y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

El índice deuda neta ajustada a patrimonio ajustado a la Compañía al término del período del estado de situación financiera es el siguiente:

	al 31 de diciembre de	
	2016	2015
US\$		
Total pasivos	3.208.787	1.184.197
Más dividendos propuestos y no acumulados		
Más efectivo en caja y bancos	-	(10.008)
Deuda neta ajustada	US\$ 3.208.787	1.174.189
 Total patrimonio	US\$ (264.664)	2.237.870
Índice de deuda neta ajustada a patrimonio ajustado	- 12,12	0,52

21. LITIGIOS Y RECLAMOS

La administración considera que no mantiene litigios y reclamos que se deban ser revelados o provisionados en los estados financieros adjuntos.

HDINEAGROS S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

22. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no ocurrió ningún evento significativo que requiera revelación o ajuste en los estados financieros adjuntos.



Ing. Hugo Cabezas
Gerente General



Ing. Tania Ajila
Contadora General